

**DOÑA ESTHER HIGUERAS CEBRIÁN, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
ANDALUZ DE UNIVERSIDADES**

CERTIFICA:

Que en Acta de la sesión de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades celebrada el 19 de mayo de 2025, pendiente de aprobación, se incluía en el orden del día, como punto tercero el siguiente:

3. Informe del Anteproyecto de Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Que, en virtud del Acuerdo de 19 de febrero de 2014, del Pleno del Consejo Andaluz de Universidades, por el que se delega el ejercicio de funciones en Comisiones Permanentes del mismo, delegando el Pleno del Consejo Andaluz de Universidades en la Comisión Académica del mismo el ejercicio de la función establecida en el artículo 80.b) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en dicha acta consta que, el Secretario General de Universidades, como Presidente de la Comisión por ausencia del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, dio a conocer a los miembros asistentes a la sesión del órgano colegiado el contenido del anteproyecto de Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su versión inicial, acordando los asistentes a la Comisión Académica emitir informe favorable al citado texto.

Y para que así conste y surta los efectos que legalmente procedan, se expide la presente certificación, con el visto bueno de la persona titular de la Secretaría General de Universidades como Presidente de la sesión, en la fecha abajo indicada.